

Santiago, a 27 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo diez de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar a Ud., en calidad de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día 25 de marzo de 2025, en las oficinas de la Sociedad, se acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

- a) Reducir el número de directores, pasando el directorio a ser integrado por siete miembros.
- b) Reemplazar el artículo décimo del estatuto social por el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad será administrada por un directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta de Accionistas. El directorio se compondrá de siete miembros, sean o no accionistas, que durarán tres años en sus funciones, al final del cual deberá renovarse en su totalidad, sin perjuicio de que la Junta de Accionistas pueda reelegir indefinidamente a uno o más de ellos.”.

- c) Designar como directores de la sociedad, por el período estatutario correspondiente, a las siguientes personas:
 - Ángel Segundo Cabrera Venegas
 - Juana Francisca Llano Cadavid
 - Jorge Andrés Mejía Delgado
 - Manuel Olivares Rossetti
 - Juan Fernando Uribe Navarro
 - Alfredo Fernández Vega
 - Rocío Fonseca Chamorro

Dicho Directorio entrará en funciones una vez autorizada la modificación social por la Comisión para el Mercado Financiero y se haya dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.

- d) Incorporar el siguiente artículo segundo transitorio a los estatutos sociales:

“ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO: El directorio compuesto por Ángel Segundo Cabrera Venegas, Juana Francisca Llano Cadavid, Jorge Andrés Mejía Delgado, Manuel Olivares Rossetti, Juan Fernando Uribe Navarro, , Alfredo Fernández Vega y Rocío Fonseca Chamorro, elegidos en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco entrará en funciones una vez autorizada la modificación social acordada en dicha junta, consistente en reducir a siete el número de miembros del directorio, por la Comisión para el Mercado Financiero y se haya dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.”.

- e) Se acordaron las remuneraciones que les corresponderán a los directores para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.,

Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros de Vida Suramericana S.A.

